

Quito, 06 de enero del 2020

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTRIZ DEL VALLE S.A.

A los 6 días del mes de enero del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Vía Tambillo S/N y Espejo, siendo las 15:30 se da inicio a la reunión convocada, en donde se encuentran presentes:

1. El Señor Edmundo Francisco Rodríguez Guanotoa por sus propios derechos, titular del 90% de las acciones que constituyen la compañía;
2. El Señor Carlos Alberto Rodríguez Llive por sus propios derechos, titular de 10% de las acciones que constituyen la compañía; y,
3. La Señora Narciza del Carmen Vega Rivera quien presidirá la reunión

Se procede con la validación de quorum, encontrándose presentes todos los convocados, la presidente procede con la lectura del orden de día.

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del periodo 2019
2. Informe de Gerencia 2019

Se da inicio a la junta, citando presentar el primer punto. Se procede a dar lectura a los Estados financieros y resultados conseguidos, se somete a votación, la junta resuelve por unanimidad la aprobación de Estados Financieros 2019.

La señora presidente pone en consideración el punto 2, para lo cual el Gerente General procede con la lectura y explicación del Informe anual, se somete a votación y la junta resuelve por unanimidad aprobar en informe gerencial 2019.

Una vez concluido sin haber otro punto a tratar se procede a realizar la presente Acta solicitando se genere la resolución tomada para constancia y desiciones futuras siendo esta LA **APROBACION UNANIME** de Estados financieros e Informe Gerencial 2019,
Resolución001-2020-JGA

AMAGUAÑA, vía Tambillo y calle Espejo
(a 150m al Norte de la plaza de los Rituales)

02 2878 404

0995888994

motrizdelvalle@gmail.com

Una vez terminada el Actas se procede con la lectura, la cual es aceptada de forma unánime por los presentes. Para constancia siendo las 18:45 del día 6 de enero firman:



Edmundo Francisco Rodríguez Guanotoa
SOCIO



Narciza del Carmen Vega Rivera
PRESIDENTE



Carlos Arberto Rodríguez Llivera
**SECRETARIO AD-HOC
SOCIO**